



UNH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCAVELICA

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE
PEDAGOGIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

-- NO ELIMINAR ESTE ESPACIO --

Señor (a):
ABEL GONZALES CASTRO
DECANO(A)

Presente. -

Asunto: **REMITO II CONVOCATORIA PARA COBERTURA DE PLAZA DOCENTE
VACANTE POR LICENCIA SIN GOCE DE HABER.**

Referencia: Resolución N° 0192-2026-CF-FCED-R-UNH

De mi consideración:

Es grato dirigirme a su Despacho, para hacerle llegar el saludo cordial a nombre del Departamento Académico de Pedagogía y el mío propio; la presente tiene por finalidad de remitir la **II CONVOCATORIA PARA COBERTURA DE PLAZA DOCENTE VACANTE POR LICENCIA SIN GOCE DE HABER**, en cumplimiento a la Resolución N° 0192-2026-CF-FCED-R-UNH, donde se le brinda Licencia sin Goce de Haber de la Dra. María Dolores AGUILAR MELGAREJO, de la Escuela Profesional de Educación Inicial e Intercultural Bilingüe, se remite para su aprobación en Consejo de Facultad y Ratificado en Consejo Universitario

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

ANTONIO ROJAS CASAVILCA
DIRECTOR(A) DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA

ARC/ndc
cc.:

N° Expediente: DAP00020260000455



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM". Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través.
Dirección web: <https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/inicio.do>
Código de Verificación: **V0LCD6V**

